



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 810
 QUILLÓN, viernes 31 julio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PLAZA TORO ARLETTE NICOLE Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:310.144

Y SON:TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE JULIO/2020, SEGUN BOLETAS A HONORARIOS NROS.: 85 Y 6, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DIR OH DROGAS AÑO/2020.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 347.500 347.500

<p>DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD</p>	<p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde</p>	<p>DIRECCIÓN DE CONTROL QUILLÓN</p>	<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME